

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GUALAQUIZA INGENIEROS S.A.

En la ciudad de Machala, a los 25 días del mes de abril del 2018, a las 12H00, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en las calles Quinta Norte y Guayaquil, esquina, se reúnen los Accionistas de la **COMPAÑIA GUALAQUIZA INGENIEROS S.A.**, esto es los señores:

- **ANDRÉS DAVID MACHUCA GRANDA**, por sus propios derechos, como titular de 340.942 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- **ALEXANDRA ELIZABETH MACHUCA CABRERA**, como titular de 343 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una;
- **ANDRÉS DAVID MACHUCA BUSTOS**, como titular de 343 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una;
- **ZALO DAVID MACHUCA GONZALEZ**, como titular de 343 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una;
- **JENNY MARITZA MACHUCA GRANDA**, como titular de 343 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una;
- **JACKSON DAVID MACHUCA QUINONEZ**, como titular de 343 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una;
- **ANDRÉS DAVID MACHUCA SALAZAR**, como titular de 343 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una;

En la presente sesión se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía GUALAQUIZA INGENIEROS S.A., que asciende a la suma de US\$343.000, (TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA); dividido en 343.000 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$1.00 (UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) cada una, por lo tanto los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también por unanimidad:

PUNTO UNO.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía, por el año terminado al 31 de Diciembre del 2017, y su respectivo informe de auditores externos.

PUNTO DOS.- Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General de la Compañía.

PUNTO TRES.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario de la

Compañía.

PUNTO CUATRO.- Autorización al Gerente General de la Compañía, para que proceda a dar cumplimiento de lo resuelto en la presente junta.

Preside la sesión, el Presidente de la Compañía Sr. Rubén Alejandro Díaz Sánchez, y actúa como Secretario el Señor Juan Carlos Cando Carrillo, Gerente General de la Compañía. El Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum estatutario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y reglamentarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la sesión, para tratar los puntos del orden del día, previamente aprobados.

Se pasa a tratar de inmediato el **primer punto del orden del día**, el mismo que trata del Conocimiento y Aprobación de los estados financieros de la Compañía, por el año terminado al 31 de diciembre del 2017. Al respecto, toma la palabra la Gerente General de la compañía, el mismo que procede a informar a los accionistas de la compañía, que por parte del departamento contable se han procedido a elaborar los Estados Financieros del ejercicio económico 2017, determinándose en los mismos considerables que la compañía posee, un **TOTAL DE ACTIVOS**, por la suma de \$1.708.344,60; un **TOTAL DE PASIVOS**, por la suma de \$839.730,27; un **PATRIMONIO** por la suma de \$873.542,80; En este periodo las actividades de la compañía han generado una **UTILIDAD DEL EJERCICIO** por la suma de **PERDIDA DEL EJERCICIO** por el año terminado al 31 de diciembre del 2017, por la suma de \$10.610,99 (DIEZ MIL SEISCIENTOS DIEZ CON 99/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA). Los Estados Financieros han sido auditados externamente por AUDITORES CAMPOS & CAMPOS GRUPO CAMP S.A., quienes también han presentado el informe correspondiente. Los estados financieros e informe de auditores en copia, son entregados a los accionistas de la compañía, los mismos que luego de las correspondientes deliberaciones proceden en unanimidad de votos a aprobar la información presentada.

Se pasa a tratar el **segundo punto del orden del día**, el mismo que trata del conocimiento y aprobación del informe del gerente general de la compañía, al respecto, toma la palabra el gerente general el mismo que procede a informar a los accionistas de la compañía, que se ha procedido a elaborar el correspondiente informe de las actividades desplegadas por la administración, durante el referido ejercicio económico del año 2017, para ello, procede a entregar copias fotostáticas del referido informe a los accionistas, en el cual consta en detalle que los administradores de la compañía, han dado estricto cumplimiento a las resoluciones emitidas por la junta de accionistas de la compañía, señalando que la compañía al momento, se encuentra en un proceso de mejoramiento de las actividades productivas, señalando que las políticas que se han empleado hasta el momento han dado los resultados

deseados. El informe luego del correspondiente análisis, los accionistas de la compañía proceden a aprobarlo en unanimidad de votos.

En el **tercer punto del orden del día**, el mismo que trata del conocimiento y aprobación del informe del comisario de la compañía, al respecto, toma la palabra el gerente general, quien informa a los accionistas de la Compañía, que se ha invitado a la presente junta a la comisaría de la compañía, la misma que procede a entregar a los accionistas de la compañía copias del correspondiente informe de evaluación de la actual situación económica y societaria de la compañía, la misma que revela, que al momento, la compañía no presenta inconformidades por lo tanto estos se encuentran soportados razonablemente. Con lo expuesto, los accionistas luego de deliberar al respecto, proceden en unanimidad de votos a aprobar el correspondiente informe.

En el **cuarto punto del orden del día**, que trata de la autorización al gerente general de la compañía, para que dé cumplimiento a lo resuelto en la presente junta, los accionistas proceden a autorizar al gerente para que proceda a dar cumplimiento a lo resuelto en la presente sesión, y a presentar los correspondientes informes a las autoridades de control correspondientes.

No habiendo otro asunto de tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción de esta Acta. Hecho que fue, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente, con que se reinstaló la sesión, se procede a dar copia del acta a los accionistas para su lectura y aprobación; la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, y por constancia, suscrita por los asistentes, procediéndose a enlistar los documentos que quedan incorporados al Expediente de la sesión, esto es, la lista de asistentes y la copia certificada de esta acta, con lo que el presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 13H00.

JENNY MARITZA MACHUCA GRANDA
ACCIONISTA

ANDRÉS DAVID MACHUCA BUSTOS
ACCIONISTA

ANDRÉS DAVID MACHUCA GRANDA
ACCIONISTA

ANDRÉS DAVID MACHUCA SALAZAR
ACCIONISTA

ZALO DAVID MACHUCA GONZALEZ
ACCIONISTA

ALEXANDRA ELIZABETH MACHUCA CARRERA
ACCIONISTA

Siguen...

Mas firmas...

JACKSON DAVID MACHUCA QUINONEZ
ACCIONISTA



JUAN CARLOS CANDO CARRILLO
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

RUBEN ALEJANDRO DIAZ SANCHEZ
PRESIDENTE

